

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Prácticas externas.

**Descripción** Al cursar esta materia, el alumnado pondrá en práctica, en un contexto real, los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster. Las prácticas consistirán en la realización de diversas tareas orientadas al desarrollo de las competencias trabajadas en el Máster:

Las prácticas tendrán una doble orientación. Por una parte el alumno profundizará en el funcionamiento de la institución educativa donde esté desarrollando sus prácticas, y por otra trabajará en un aula donde podrá desarrollar las competencias que debe adquirir para superar esta asignatura.

El alumnado del Máster será objeto de una doble tutorización en las prácticas, por un lado por parte del tutor del Máster y por otro lado del tutor de prácticas en el centro.

El estudiante elaborará un diario de prácticas, donde recogerá las actividades realizadas en el centro al que sea adscrito y que le servirá de punto de partida para la realización de un documento, que equivaldrá a la memoria de prácticas.

**Carácter:** Obligatoria

**Créditos ECTS:** 10

**Contextualización:** Las Prácticas Externas constituyen un acercamiento a la realidad profesional. Ofrecen una formación práctica fundamental que contribuye al desarrollo de competencias para el ejercicio profesional docente, la empleabilidad y el emprendimiento. Se cursarán en el cuarto módulo del Máster, consta de 10 créditos, tiene carácter presencial y están vinculadas a la docencia en secundaria, bachiller, formación profesional y enseñanza de idiomas.

**Modalidad:** Presencial.

### **Competencias**

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA**

- CE-27. El/la alumno/a ha de ser capaz de adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- CE-28. El/la alumno/a ha de ser capaz de acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- CE-29. El/la alumno/a ha de ser capaz de dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE-30. El/la alumno/a ha de ser capaz de participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
- CE-31. Para la formación profesional, el/la alumno/a ha de conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.
- CE-32. Respecto a la orientación, el/la alumno/a ha de ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

**Actividades Formativas:**

<b>Actividad Formativa</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
Tutorías	30	0
Trabajo autónomo	20	0
Prácticas externas	200	100

**Sistema de Evaluación:**

<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
Evaluación de Prácticas Externas	0.0	10